

Santiago, marzo, 2026

CIRCULAR N° 01/2026

Contenido: 1. Bienvenida 2. Coordinación Académica 3. Conducto regular 4. Class Teachers 2026 - Jefaturas 5. Continuidad en la implementación de la asignatura de Francés en 4th grade y Humanities en 1st y 2nd grade, de acuerdo al programa Cambridge 6. Nuevos integrantes del staff de profesores 7. Ámbito académico 8. Cambridge International Exams 9. SIMCE 2026 10. Exitosa rendición de prueba PAES 4° Medio 2025 11. Asignatura SEL (implementación del Programa MindUp/ Wellbeing) 12. Textos y útiles de estudio 2026 13. Clubs (Talleres extra-programáticos) 14. Club de Campo del Banco Central 15. Family Day 16. Seguro Escolar	17. Derivación a Especialistas 18. Relevancia en la puntualidad y uso de uniforme escolar oficial 19. Implementación de ley que prohíbe el uso de celulares, tablets y/o relojes inteligentes durante las actividades curriculares en establecimientos educacionales, incluidos los recreos. 20. Ámbito disciplinario - Manual de convivencia 21. Helping Hands – Campaña de Semana Santa 22. Períodos de vacaciones
---	---

1. Bienvenida

Estimados Padres y Apoderados:

Les damos la más cordial bienvenida a este año escolar 2026, que se inicia con una serie de proyectos, tanto en el ámbito académico como formativo, dirigidos a optimizar el desarrollo cognitivo y emocional de nuestros estudiantes.

La integración armónica y constructiva entre el Colegio y la familia favorecerá el logro de altos niveles académicos y la formación de niños y adolescentes felices, con una sólida autoestima e íntegros valores morales y espirituales.

2. Coordinación Académica

Como una forma de agilizar la comunicación y la toma de decisiones oportunas y efectivas, nuestra sede está a cargo de los siguientes miembros del Equipo Directivo:

Headteacher: Miss Karla Essmann (kessmann@kendal.cl)

3. Conducto regular

En nuestro afán por agilizar toda acción dirigida a solucionar y/o aclarar alguna situación académica que pueda presentarse, recordamos a Uds. **EL CONDUCTO REGULAR** que debe seguir, y respetar, todo apoderado(a) es el siguiente:

1. Profesor o profesora de la asignatura correspondiente
2. Profesor Jefe
3. Headteacher

- 4. Dirección Administrativa
- 5. Dirección Académica

4. Class Teachers 2026 (Jefaturas)

Infant:

Pre-Kinder: Miss Lucía Tejos – Miss Carolina Galaz
Kinder: Miss Josefina Valenzuela – Miss Carolina Moya

Junior:

1st grade: Miss Samantha Troncoso
2nd grade: Miss Evelyn Muñoz
3rd grade: Miss Valentina Espinoza
4th grade: Miss Carolina Torres

5. Continuidad en la implementación de la asignatura de Francés en 4th grade y Humanities en 1st y 2nd grade, de acuerdo al programa Cambridge

Como Colegio asociado a Cambridge International, debemos ceñirnos a las distintas directrices y recomendaciones que -constantemente- aquél nos solicita. Por esta razón, a partir del año pasado, desde 4° año básico se incorporó el programa “Modern Languages”, enfocado particularmente en Francés. Nuestros estudiantes de 4° básico contarán semanalmente con un bloque de esta asignatura. La misma será impartida por Miss Romina González.

En cuanto a Humanities, esta asignatura se incorpora con el propósito de fortalecer en nuestros estudiantes el sentido de comunidad, la formación ciudadana y la comprensión de su entorno, entre otros aspectos fundamentales para su desarrollo integral.

El año pasado iniciamos la implementación de Humanities en 1st Grade, y este año damos continuidad al proceso en 2nd Grade, avanzando progresivamente en los contenidos y habilidades propias de la asignatura.

Al igual que su predecesora, Social Science, será impartida por la profesora jefe del curso, favoreciendo así la coherencia pedagógica y el acompañamiento cercano de los estudiantes.

6. Nuevos integrantes del staff de profesores 2026

A contar de este año formarán parte de nuestra planta docente los siguientes profesionales de la educación:

Miss Evelyn Muñoz: Profesora a cargo de 2nd grade
Miss Carolina Torres: Profesora a cargo de 4th grade
Miss Tamara Norambuena: Inspectora de sede

7. Ámbito académico

Para el logro de óptimos resultados académicos, se requiere un trabajo arduo y continuo, que debe ser implementado con una carga académica adecuada.

El promedio de horas semanales en Infant y Junior es superior al promedio nacional, atendiendo a que somos un colegio internacional, asociado a Cambridge International Education. Esto refleja que nuestro propósito es lograr una excelencia académica en todos los ámbitos.

8. Cambridge International Exams

Con respecto a los exámenes internacionales del presente año, 6° y 8° Básico rendirán Science Checkpoint, en tanto que 2° Medio FCE y 3° Medio CAE.

9. SIMCE 2026

El presente año académico rendirán la Prueba SIMCE los siguientes cursos, de acuerdo a lo informado por el Ministerio de Educación:

- 4° Básico: Comprensión Lectora y Matemática.
- 6° Básico: Comprensión Lectora, Matemática y Ciencias Naturales.
- 8° Básico: Comprensión Lectora, Matemática e Inglés. Cabe destacar que por primera vez se aplicará una medición nacional en esta asignatura.

A propósito de lo anterior, recordamos a Uds. que, a nivel nacional, **NUESTRO NIVEL DE DESEMPEÑO ES ALTO**, de acuerdo con la AGENCIA DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN (dependiente del Ministerio de Educación), por los siguientes indicadores:

- Excelentes resultados SIMCE.
- Buenos niveles de convivencia escolar.
- Excelente porcentaje de asistencia.
- Cero porcentajes de deserción.



RESULTADOS SIMCE 2025

SEDE ÑUÑO A

4° B ÁSICO	
LENGUAJE= 316	DIFERENCIA CON ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL MISMO GSE= +14
MATEMÁTICA= 293	DIFERENCIA CON ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL MISMO GSE= +1

SEDE PROVIDENCIA

4° B ÁSICO	
LENGUAJE= 309	DIFERENCIA CON ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL MISMO GSE= +7
MATEMÁTICA= 299	DIFERENCIA CON ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL MISMO GSE= +7

SEDE LAS CONDES

8° BÁSICO	
LENGUAJE= 295	DIFERENCIA CON ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL MISMO GSE= +21
MATEMÁTICA= 338	DIFERENCIA CON ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL MISMO GSE= +33
HISTORIA= 328	DIFERENCIA CON ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL MISMO GSE= +39

2° MEDIO	
LENGUAJE= 323	DIFERENCIA CON ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL MISMO GSE= +35
MATEMÁTICA= 360	DIFERENCIA CON ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL MISMO GSE= +31

10. Exitosa rendición de prueba PAES 4° Medio 2025. NUEVO PUNTAJE NACIONAL EN MATEMÁTICA

Con gran orgullo, informamos a nuestra Comunidad Kendaliana que, aparte de los excelentes resultados obtenidos por los estudiantes de 4° Medio (2025) en la prueba PAES (Prueba de Admisión a la Educación Superior), **DESTACAMOS EL NUEVO PUNTAJE NACIONAL EN LA PRUEBA PAES DE MATEMÁTICA OBTENIDO POR EL ESTUDIANTE NATHAN BEDU-ADDO. NUESTRO TERCER PUNTAJE NACIONAL LOGRADO EN TAL ASIGNATURA (1000 PUNTOS).**



Con estos logros en la prueba PAES, afirmamos -con orgullo- que uno de nuestros grandes objetivos es formar personas con sólidos valores, pero al mismo tiempo imbuidas de profundos conocimientos en las diferentes áreas del saber.

11. Asignatura SEL (Social Emotional Learning). (implementación del Programa MindUp/ Wellbeing)

Durante este año los estudiantes continuarán participando en programas orientados al desarrollo socioemocional.

Los estudiantes de Prekínder, Kínder y 1st Grade participarán en el programa MindUp. Este programa busca fortalecer habilidades como la autorregulación, la atención plena y

el reconocimiento de las emociones. A través de actividades breves y prácticas, los niños aprenden a comprender mejor cómo funciona su cerebro, a manejar sus emociones y a desarrollar mayor concentración y empatía.

Por su parte, desde 2nd Grade en adelante, los estudiantes participarán en el programa de Wellbeing. Este programa está enfocado en promover el bienestar integral de los estudiantes, desarrollando habilidades socioemocionales, el autocuidado, las relaciones positivas y la construcción de una comunidad escolar respetuosa y colaborativa.

Ambos programas forman parte de nuestro compromiso con el desarrollo integral de nuestros estudiantes, acompañándolos no solo en su aprendizaje académico, sino también en su crecimiento personal y emocional.

12. Textos y Útiles de Estudio 2026

Cabe señalar que el comienzo de un año académico exitoso depende, fundamentalmente, de que cada estudiante tenga a su disposición los libros solicitados en las distintas asignaturas, listas de textos que fueron dados a conocer en el mes de enero.

Por ello, **Dirección ha estimado pertinente fijar como plazo límite para la adquisición de los diferentes textos de estudio hasta el último día hábil del mes en curso.**

13. Clubs (Talleres Extra- Programáticos)

Como ya es tradición, este año ofreceremos una amplia gama de talleres extra programáticos a nuestros estudiantes, cuya finalidad es complementar su desarrollo intelectual, al involucrarlos con alguna actividad de carácter deportivo o de desarrollo personal.

Para que los talleres puedan implementarse, necesitamos contar con la inscripción y **asistencia permanente** de un mínimo de 6 estudiantes, durante tres semanas consecutivas, por lo menos. De disminuir el número de integrantes el taller dejará de implementarse.

Los talleres comenzarán el lunes 30 de marzo

14. Club de Campo del Banco Central

Al igual que año 2025, las clases de Educación Física se implementarán en el **CLUB DE CAMPO DEL BANCO CENTRAL**, ubicado en Av. Príncipe de Gales # 6030, La Reina.

Como sabemos, este recinto, en el cual realizamos -por cierto- nuestra Muestra Folclórica, cuenta con una serie de dependencias que permiten a nuestros estudiantes desarrollar una serie de actividades deportivas en un ambiente seguro, cómodo y que cuenta con todos los implementos necesarios para que el Departamento de Educación Física cumpla con los programas oficiales del Ministerio de Educación, programas alineados -paralelamente- con Cambridge. A dichos implementos hemos de sumar aquellos con los que cuenta nuestro Colegio.

15. Family Day 2026

Dada la alta convocatoria y por la relevancia que ha adquirido nuestro **Family Day** año tras año –como una instancia que nos permite disfrutar de un entretenido día junto a las familias que componen nuestra comunidad Kendal- contribuyendo, por lo demás, a favorecer la integración entre el Colegio y la familia, este año continuamos esta hermosa actividad. **El family day 2026 se programa para el día 18 de abril, fecha por confirmar**, en el Parque San Alberto Hurtado (ex Intercomunal de La Reina).

La organización de las distintas actividades recreativas estará a cargo del Departamento de Educación Física y Salud, en tanto que cada curso se organizará internamente a través de la Directiva de su Sub-centro de Apoderados.

16. Seguro Escolar

Es fundamental que Uds., en calidad de apoderados, **contraten un seguro de accidentes escolares para sus hijos**, de tal forma que éstos se encuentren debidamente protegidos ante un eventual accidente, durante el año completo y las 24 horas del día.

A las familias que se integran este año, les solicitamos informar en Secretaría el nombre de la clínica con la que han contratado el seguro escolar. En el caso de nuestros apoderados antiguos, les pedimos amablemente actualizar esta información en caso de que haya habido algún cambio.

17. Derivación a especialistas

El estudiante que presente algún tipo de problema educativo, será derivado a un especialista, como neurólogo(a), psicólogo(a) o fonoaudiólogo(a), etc. **El estudiante deberá acudir al especialista dentro de los plazos estipulados por el Colegio**. Posteriormente, el apoderado entregará los certificados e informes pertinentes con prontitud al encargado de Student Support de la sede, permaneciendo siempre en contacto, para ir evaluando los avances y/o retrocesos obtenidos por el estudiante en su tratamiento externo.

La entrega al Colegio del o los informes correspondientes deberán ser remitidos al Colegio, a más tardar, el **VIERNES 27 DE MARZO**.

18. Relevancia de la puntualidad, atrasos y uso del uniforme oficial

Es esencial educar a nuestros alumnos en el valor de la puntualidad, de tal forma que los motivemos a comenzar el día responsablemente.

EL HORARIO DE INICIO DE CLASES ES A LAS 8:00 HORAS (EN EL CASO DE JUNIOR SECTION) Y A LAS 8:30 HORAS (EN EL CASO DE INFANT SECTION). NO OLVIDAR QUE, AL TERCER ATRASO, EL APODERADO DEBERÁ PRESENTARSE A JUSTIFICAR ESTA FALTA Y FIRMAR EL LATE BOOK (LIBRO DE ATRASOS) CORRESPONDIENTE.

Por último, recordamos a Uds. que **TODOS LOS DÍAS MARTES LOS ESTUDIANTES DEBEN PRESENTARSE CON EL UNIFORME OFICIAL DEL COLEGIO, INCLUYENDO LA INSIGNIA**. NO SE ACEPTARÁ, BAJO NINGÚN PUNTO DE VISTA, EL USO DE UNIFORMES “HÍBRIDOS”, POR EJEMPLO, FALDA CON POLERA BLANCA, EN VEZ DE FALDA CON BLUSA Y BLAZER, que es lo que corresponde, en el caso de las damas. Esta medida rige para todos los días de la semana (la no aceptación de uniformes híbridos), y por ende para todo el año.

SÓLO SE ACEPTA EL USO DE ZAPATOS O ZAPATILLAS NEGRAS. CUALQUIER OTRO COLOR, NO ESTÁ PERMITIDO.

19. Implementación de ley que prohíbe el uso de celulares, tablets y/o relojes inteligentes durante las actividades curriculares en establecimientos educacionales, incluidos los recreos.

A contar de marzo del presente año, queda estrictamente prohibido el uso de celulares, tablets y/o relojes inteligentes durante las actividades curriculares en establecimientos educacionales (incluidos los recreos).

Esta medida corresponde a una modificación de la Ley N° 20.370, Ley General de Educación, bajo el Boletín N° 11728-04.

Esta modificación pretende mejorar la concentración, ordenar el ambiente escolar y reducir los conflictos asociados a estos dispositivos.

La ley establece ciertas excepciones por temas de salud, emergencia o catástrofe, entre otras.

A continuación, señalamos las excepciones contempladas en dicha ley:

1. Si el estudiante presenta necesidades educativas especiales, en las que el uso adecuado de medios tecnológicos de telefonía móvil se considere como una ayuda técnica al servicio de sus aprendizajes. Esta circunstancia deberá ser acreditada por el padre, madre o apoderado del estudiante a través de un certificado emitido por un profesional competente.
2. Si existe una situación de emergencia, desastre o catástrofe.
3. Si el estudiante presenta una enfermedad o condición de salud, diagnosticada por un médico, que requiera monitoreo periódico a través de medios tecnológicos de telefonía móvil.
4. Si el uso de los dispositivos móviles es útil para la enseñanza en función de la naturaleza de la actividad curricular o extracurricular en los establecimientos educacionales que imparten educación básica o media
5. Si el padre, madre o apoderado lo solicita fundadamente y de forma temporal únicamente por razones de seguridad personal o familiar del estudiante.

Cabe precisar que la prohibición se aplica durante el desarrollo de actividades curriculares dentro de la sala de clases y se extiende a todos los integrantes de la comunidad educativa, salvo en los casos de excepciones que establece la ley.

Esta ley, por disposición ministerial, será anexada al Reglamento Interno de nuestro Colegio.

20. Ámbito disciplinario – Manual de Convivencia

Nuestro Colegio, como comunidad educativa, desea lograr que sus educandos interioricen la importancia de establecer una convivencia positiva basada en el respeto mutuo. Por ello, es necesario que cada estudiante tome conciencia de sus actos y colabore con el cumplimiento de las normas establecidas para alcanzar este objetivo. Con miras a lo anterior, se destaca:

A) Los estudiantes se comprometen a respetar a sus compañeros de curso y a los demás estudiantes, sean de cursos superiores o inferiores, y a ayudarse mutuamente.

B) Se prohíbe cualquier tipo de agresión física o verbal, como burlas, sobrenombres, etc. Entre estudiantes del Colegio (el no cumplimiento de ello se considera una falta grave).

C) Los estudiantes mantendrán las mejores relaciones de acogida, respeto y buena comunicación con Dirección, Profesores, Administrativos y Auxiliares del Colegio (el no cumplimiento de ellas se considera como falta grave).

D) Queda estrictamente prohibido hacer un uso indebido y/o malicioso de las redes sociales. No se aceptará, bajo ningún punto de vista, que un estudiante utilice estos medios para denostar o menoscabar la salud mental y/o imagen, pública o privada, de un compañero, o cualquier miembro de la Comunidad Kendaliana.

Reviste especial gravedad la grabación de una clase, sin el consentimiento expreso del docente a cargo de la misma.

Finalmente, respecto el uso de artefactos tecnológicos (celulares, tablets, relojes, otros) / juguetes / cualquier material no solicitado: El Colegio no se responsabiliza por la pérdida de objetos valiosos no solicitados expresamente por algún profesor.

21. Helping Hands – Campaña de Semana Santa

Desde nuestros inicios como establecimiento educacional, consideramos que no sólo debemos impartir conocimientos a nuestros estudiantes, sino que también hemos de preocuparnos porque éstos desarrollen su veta espiritual. En esta línea, el Departamento de Student Support, desde el inicio del Colegio, ha desarrollado el Proyecto Helping Hands que persigue como gran objetivo ayudar con víveres no perecibles a comedores franciscanos, tanto de parroquias como de iglesias. Tal ayuda está focalizada a personas en situación de calle.

Atendiendo a la cercanía de Semana Santa, solicitamos a Uds. remitir al Colegio el alimento designado a cada curso, a fin de hacer llegar dicha ayuda a la Parroquia San Felipe de Jesús. **Esta ayuda se extenderá a lo largo de todo el año, siendo informada oportunamente la solicitud de alimentos no perecibles.**

En esta oportunidad, los víveres solicitados por curso son los siguientes:

CURSO	DONACIÓN
Pre-Kinder y Kinder	un paquete de fideos
1st grade	caja de té en bolsas
2nd grade	un kilo de azúcar
3rd grade	un kilo de legumbre
4th grade	una lata de jurel

Agradecemos desde ya esta importante ayuda que nos permitirá seguir colaborando con las personas en situación de calle, y que acuden regularmente al comedor de la Parroquia San Felipe de Jesús.

Esta ayuda debe ser entregada al ingresar al colegio, a más tardar el día lunes 30 de marzo.

Se llevará un registro de lo recibido, para luego publicarlo en nuestra sede. El día miércoles 15 de abril se llevarán los alimentos no perecibles recibidos a la Parroquia San Felipe de Jesús.

23. Períodos de vacaciones

Por último, informamos a Uds. los períodos de vacaciones correspondientes al presente año académico:

VACACIONES PRIMER TRIMESTRE: LUNES 18 A VIERNES 22 DE MAYO
VACACIONES DE INVIERNO: LUNES 29 DE JUNIO A VIERNES 10 DE JULIO
VACACIONES TERCER TRIMESTRE: LUNES 14 A VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE

Deseándoles un exitoso año 2026 y agradeciendo de antemano su permanente compromiso con nuestro Proyecto Educativo, se despide afectuosamente de Uds.

RECTORÍA



Santiago, ____ de marzo de 2026

Yo, apoderado(a) de _____, estudiante de _____, he tomado pleno conocimiento del contenido de la Circular N°1/2026. Por ende, acepto los puntos consignados en ella.

Firma del apoderado(a): _____

P.D.: Favor de completar con letra IMPRENTA.